



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

ACTA No. 011 - 2017

SESIÓN ORDINARIA – MARTES 28 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Cariamanga a veintiocho de marzo del 2017, a partir de las 16H00, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas: Ing. Javier Alberto Sarango Gaona – **VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**; Lic. Patricio Bravo Ludeña, Lic. María del Cisne Cevallos, Ing. Johanna Gaona Jiménez; y, Dr. Richard Soto Briceño – **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretario el Ab. Byron Paul Ludeña Torres.

LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por disposición del señor Alcalde el secretario constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cinco Concejales Principales y el señor Alcalde.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-hice llegar por medio de secretaria un oficio para que se incorpore un nuevo punto al orden del día propongo este punto del orden del día “CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN ENCARGUE AL COMPAÑERO CONCEJAL LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA DESDE EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017 HASTA EL DÍA VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017”.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- este es el pedido que realiza la Lic. María Cevallos sobre el incremento del punto del orden del día.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL INCREMENTO DE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo el incremento del punto del orden del día propuesto por la Lic. María Cevallos.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo el incremento del punto del orden del día.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales señor secretario con mi voto apruebo el incremento del punto del orden del día propuesto por la Lic. María Cevallos.-

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo el incremento del punto del orden del día propuesto por la Lic. María Cevallos.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo el incremento del punto del orden del día propuesto por la Lic. María Cevallos.

DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, mi votacion es "señor alcalde y señores concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo el incremento del punto del orden del día propuesto por la Lic. María Cevallos.

SECRETARIO.- POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- APROBAR EL punto 8.- CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

ENCARGUE AL COMPAÑERO CONCEJAL LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA DESDE EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017 HASTA EL DÍA VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales por la aprobación del orden del día.-

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, mi votación es “señor alcalde y señores concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día con los ocho puntos a tratarse.

SECRETARIO.- POR UNANIMIDADEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.-APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 009-2017 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2017.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales tienen conocimiento del Acta 009-2017, de fecha 09 de Marzo de 2017, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

Secretario.- señor Alcalde que el Lic. Patricio Bravo, Dr. Richard Soto, Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 009-2017.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 009-2017, de fecha 09 de Marzo de 2017.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 009-2017, de fecha 09 de Marzo de 2017.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 009-2017, de fecha 09 de Marzo de 2017.-

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 009-2017, de fecha 09 de Marzo de 2017.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 009-2017, de fecha 09 de Marzo de 2017.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, mi votación es "señor alcalde y señores concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 009-2017, de fecha 09 de Marzo de 2017.

SECRETARIO.- CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

RESUELVE.- APROBAR EL ACTA 009-2017.

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL TERRESTRE “MONSEÑOR SANTIAGO FERNÁNDEZ GARCÍA DE CARIAMANGA” CANTÓN CALVAS.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-señor secretario demos lectura al documento presentado por el señor Ab. Edisson Castillo Jefe de la Unidad de Transito del GADCC.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE DA LECTURA A LA COMUNICACIÓN REALIZADA POR EL AB. AB. EDISSON CASTILLO JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSITO DEL GADCC.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales este es el texto del oficio que nos presenta el Ab. Edison Castillo Jefe de la Unidad de Transito del GADCC, quienes han sido notificados para el día de mañana 29 de marzo del 2017 a partir de las 09H00, para recibir un asesoramiento y un taller referente a la materia del Terminal Terrestre solicitando que se dé por conocido el punto del orden del día si ustedes están de acuerdo tomamos en consideración y ubicaríamos este punto en otra sesión de concejo para tratarlo con mayores fundamentos legales y tenga una mejor funcionalidad la ordenanza. Como están todos de acuerdo con dar por conocido se encuentra el Dr. Nixon Granda Presidente de la Cooperativa Cariamanga quien me ha solicitado se lo reciba en comisión para hacer un asesoramiento sobre la ordenanza, le ruego señor secretario hacer pasar a la comisión.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Mi estimado Dr. Nixon Granda digno presidente de la Cooperativa de Transportes Unión Cariamanga, estamos sesionando el Concejo Municipal en Pleno, les damos la bienvenida el día de hoy teníamos previsto en el punto Nro. 5 analizar sobre la ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de la terminal terrestre “Monseñor Santiago Fernández García de Cariamanga” cantón Calvas. Le agradezco su voluntad de venir hacer un aporte en esta sesión de concejo tenemos un pequeño impase ya que este punto se dio por conocido ya que los funcionarios tiene un taller sobre la normativa del funcionamiento de los terminales terrestres, tiene la palabra.

Dr. Nixon Granda.- muy buenas tardes señores miembros del concejo cantonal de Calvas, primeramente por agradecerles de estar presente en esta sesión de cabildo sabemos lo complicado que es el tiempo, me permito entregarles a cada uno de ustedes unas sugerencias al proyecto de ordenanza con la finalidad de crearlo ustedes conveniente en el tratamiento del presente proyecto lo consideren, ya que nosotros hemos ayudado a la legislación de varias ordenanza en la provincia de Loja, no lo tomen como que viene de un aperadora que se la tiene que regular que organizar y sancionar sino mas bien tratando de aportar dando algunas sugerencias en el manejo de la terminal terrestre en las sanciones a nosotros a los usuarios en fin en todo lo que repercute el ámbito de la terminal terrestre, nosotros les agradecemos por habernos recibido en la sesión de cabildo. Le agradezco la oportunidad señor alcalde.

Ab. Edison Castillo.- señores miembros del concejo cantonal muy buenas tardes, estimados dirigentes de la Cooperativa Unión Cariamanga, estos aportes son muy



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

importantes para revisar y analizar por parte del Concejo, así mismo con el taller que vamos a tener mañana vamos a nutrirnos más, con el radió de acción de las demás operadoras también deben de venir a darnos aportes para tratar este proyecto de ordenanza.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- señor alcalde señores concejales, compañeros técnico señores representantes de Transportes Unión Cariamanga, en primer lugar quiero informar sobre el proyecto de la ordenanza las sugerencias de esta ordenanza llega a amuestra comisión presentada por la Ing. Jacqueline Herrera fue tratada en algunas instancias no solamente la comisión que está integrada por el Lic. Patricio Bravo, el Ing. Javier Sarango y mi persona la hemos analizado la hemos debatido junto con la Ing. Jacqueline que es la administradora del terminal con la procuradora sindical del GADCC, y se ha elaborado su texto yo le agradezco su presencia sus contribuciones a la misma, ya que esta administración es lograra que nuestras ordenanzas sean operativas de servicio a la colectividad y a las leyes de nuestro país y espero que demos el mejor servicio a la ciudadanía y esto en si es lo que más nos rige a nosotros en esta administración todas las sugerencias que llegaron a nuestra comisión van hacer acogidas y debatidas.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- compañeros concejales, funcionarios que nos acompañan, dirigentes de la Cooperativa Unión Cariamanga me permito hacer llegar mi saludo fraterno y una bienvenida ustedes están aquí por ser parte esta es una empresa que ha venido trabajando ha nacido en los terminales terrestres y es importante que ustedes nos den los aportes tan necesarios y nosotros acoger todos los aportes que hacen no solo ustedes si no también la ciudadanía, todo esto nos permite normar de la mejor manera y se operativice de una forma más eficiente el trabajo desde la parte de la administración y como transportistas y que tenemos un solo objetivo que es de brindar el buen servicio a la ciudadanía estoy seguro que el trabajo que ustedes lo han realizado son aportes que vienen de estas experiencias, y con los aportes que van a recibir los señores funcionarios en el taller que han sido oportunos, para mejorar este proyecto de ordenanza.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN DELA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE DE DAR POR CONOCIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde, señores concejales, con mi voto por la moción presentada por el señor alcalde.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, señores concejales, con mi voto por la moción presentada por el señor alcalde.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor secretario, con mi voto por la moción presentada por mi persona.



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, señores concejales, con mi voto por la moción presentada por el señor alcalde

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, señores concejales, con mi voto por la moción presentada por el señor alcalde

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.-Señor Alcalde, mi votación es "señor alcalde y señores concejales, señor Secretario, señores concejales, con mi voto por la moción presentada por el señor alcalde.

SECRETARIO.- POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

RESUELVE.- APROBAR POR DAR POR CONOCIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

6.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR LA LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA, CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2017 HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2017, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.-

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales esta en conocimiento la solicitud de la señora Concejala Lic. María del Cisne Cevallos Cueva señor secretario de lectura a la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE PROCEDE A LA LECTURA DEL OFICIO PRESENTADA POR LA MISMA

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Cueva, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, a partir del 29 de marzo de 2017 hasta el 28 de abril de 2017, de



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del reglamento de la ley orgánica de servicio público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por la mi persona, a partir del 29 de marzo de 2017 hasta el 28 de abril de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del reglamento de la ley orgánica de servicio público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Cueva, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, a partir del 29 de marzo de 2017 hasta el 28 de abril de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del reglamento de la ley orgánica de servicio público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD deseándole éxito en las mismas.-

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Cueva, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, a partir del 29 de marzo de 2017 hasta el 28 de abril de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del reglamento de la ley orgánica de servicio público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Cueva, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, a partir del 29 de marzo de 2017 hasta el 28 de abril de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del reglamento de la ley orgánica de servicio público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.-Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por la Lic. María del Cisne Cevallos Cueva, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, a partir del 29 de marzo de 2017 hasta el 28 de abril de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

27 del reglamento de la ley orgánica de servicio público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD deseándole éxitos en las mismas.

SECRETARIO.- CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

RESUELVE.- APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR LA LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA, CONCEJALA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2017 HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2017, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

7.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR EL ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA, VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL 05 DE ABRIL DE 2017 HASTA EL 05 DE MAYO DE 2017, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.-

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- señores concejales esta en conocimiento la solicitud del señor Concejal Ing. Javier Alberto Sarango Gaona señor secretario de lectura a la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE PROCEDE A LA LECTURA DEL OFICIO PRESENTADA POR LA MISMA

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por el Ing. Javier Alberto Sarango Gaona, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, a partir del 05 de abril de 2017 hasta el 05 de mayo de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público y de conformidad al art. 57 literal



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por el Ing. Javier Alberto Sarango Gaona, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, a partir del 05 de abril de 2017 hasta el 05 de mayo de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por el Ing. Javier Alberto Sarango Gaona, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, a partir del 05 de abril de 2017 hasta el 05 de mayo de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.-

ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por el Ing. Javier Alberto Sarango Gaona, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, a partir del 05 de abril de 2017 hasta el 05 de mayo de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por mi persona, a partir del 05 de abril de 2017 hasta el 05 de mayo de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.- Señor Alcalde, mi votación es "señor alcalde y señores concejales, señor Secretario, con mi voto apruebo la solicitud de vacaciones presentada por el Ing. Javier Alberto Sarango Gaona, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, a partir del 05 de abril de 2017 hasta el 05 de mayo de 2017, de conformidad al art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, el art. 27 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público y de conformidad al art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

SECRETARIO.- CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

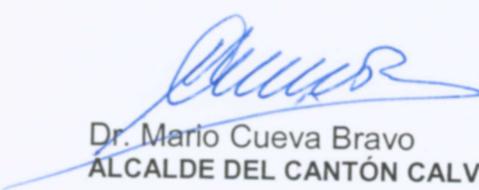
RESUELVE.-AUTORIZAR LA SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR EL ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA, VICEALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, A PARTIR DEL 05 DE ABRIL DE 2017 HASTA EL 05 DE MAYO DE 2017, DE CONFORMIDAD AL ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, EL ART. 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL ART. 57 LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

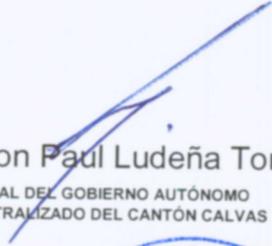
8.- CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN ENCARGUE AL COMPAÑERO CONCEJAL LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA DESDE EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017 HASTA EL DÍA VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017

Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-esta en conocimiento el presente punto del orden del día

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.

Siendo las 16H48, del día veintiocho de Marzo de 2017 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente sesión.


Dr. Mario Cueva Bravo
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS


Ab. Byron Paul Ludeña Torres
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

